Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Santo Domingo, República Dominicana

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, D.N.
31 de mayo del 2019

Al: Lic. **Manolo Caba Núñez**
Director Administrativo Financiero.

Asunto. Contratación de servicios de traducción simultánea.

Luego de un cordial saludo. Por medio de la presente, le indico que el proceso de contratación de traducción simultanea que hemos recibido el día de hoy en nuestro departamento de Compras y Contrataciones esta estimado en un monto de RD$319,042.50, por lo tanto, es del umbral de compra menor de acuerdo a lo establecido en la resolución 01/2019 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, DGCP. Por lo que no es posible realizar la contratación para el próximo lunes 3 de junio del 2019. Al menos que se nos emita una declaratoria de urgencia autorizando la contratación de servicio como una excepción.

Felix Reynoso Calderón
Encargado de Compras y Contrataciones.

RECIBIDO
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DESPACHO SUPERIOR
Por:
Fecha: 31/5/19
Hora: 5:15 P.M.